

al oscurecer me llamaron de parte del Sr. Lic. D. José M. ^o Aragon, quien habia conseguido del gobernador D. Juan José Baz que yo fuera trasladado á unas piezas de la alcaidia separadas de la cárcel en las cuales estaba tambien detenido un extranjero acaudalado y de alta distincion en la sociedad.

La sorpresa, el gusto, la gratitud que me hicieron sentir las palabras del Sr. Aragon, son indescriptibles. Le abracé con efusion pareciéndome mas noble su accion ante tantas pequeñeces, y mas aún, porque aquel bondadoso caballero me habia conocido casualmente en una visita que como magistrado hizo á la prision de Santiago Tlaltelolco y, movido solo por sus buenos sentimientos, habia tomado interes por mi suerte.

Y es que nunca falta una Providencia sobre la tierra ni á los seres mas desventurados.

El resto de la noche fué para mi como si lo hubiera pasado en el cielo. Dormi tranquilo en mi nueva prision y al despertarme en la mañana bendije con infinita ternura el santo nombre del Sr. Aragon.

CAPITULO XXI II.

LA MARTINICA.

Nada volvi á saber del desgraciado jóven, mi compañero de distincion, que habia dejado en un hotel abandonadas á sus dos hermanas menores, ni si al fin le permitió el alcaide salir libre por los \$25, conmovido ante la realidad de que era una oveja que no resistia mayor trasquile. Lo que si tuve oportunidad de saber fué: que la carpinteria que estaba sirviendo de antesala á la distincion se ocupaba exclusivamente en construirle muebles al Sr. alcaide, para los cuales no tenia necesidad de poner mas que la madera, pues la cola y tornillos se comprendian en los gastos generales de la oficina. Tambien tuve oportunidad de saber que todos los días salian desde muy temprano de dos á tres docenas de presos, que en calidad de albañiles estaban destinados á construir tambien una casa para el referido señor alcaide. Es decir, estábamos allí en plena época de la conquista, como cuando los indios eran obligados á dar su trabajo y hasta sus ma-

teriales, como siervos humildes, para las construcciones de los señores.

No se pasó un solo día de los que estuve en esa cárcel, en mi concepto la peor de todas las cárceles del mundo, sin que llegara á mi conocimiento algo nuevo en materia de abusos y de arbitrariedad.

Entre las crueldades que en aquellos meses presencié que se tuvieron con los pobres presos, voy á referir algunas de las que mas se me quedaron grabadas en la imaginación.

Una tarde vi entrar á una muger ébria conducida por dos gendarmes: detras de ella venian cinco muchachos llorando, desde la edad de tres años hasta la de diez. Como los chicos gritaban desafortadamente, los mandaron echar á la calle cerca del anochecer. La muger era una india de los pueblos inmediatos á México y fué condenada á quince días de reclusión. ¿Que hicieron las infelices criaturas sin su madre durante aquel tiempo? ¿En donde durmieron aquella noche? Esto no llamaba la atención de nadie y se tenia como una cosa comun y ordinaria.

Cierta mañana los gendarmes metieron á la cárcel á un hombre que habian golpeado sin misericordia. Seguramente el pulque lo tenia excitado porque hablaba mucho aunque no intentaba siquiera defenderse. Entonces el alcaide completó la obra tomando el sable de uno de los guardianes con el cual estuvo dando golpes de plano al infeliz hasta que el cansancio le impidió continuar.

Otra mañana los guardas conducian á dos mugeres. Al llegar á lo alto de la escalera que hay en el he-

diondo y reducido patio correspondiente al cuerpo de guardia, una de ellas se resistió á pasar de la reja. El gendarme entonces la cogió de los cabellos y la metió arrastrando á lo largo del corredor hasta la alcaidia. El corredor á que me refiero es un pasillo angosto y descubierto, resguardado por un barandal de fierro en el cual la muger se iba dando terribles golpes.

Un dia muy temprano vi meter á una jóven bien parecida, arrastrando un elegante trage y con todas las trazas de encontrarse algo ebria. Entró sonriéndose y dirigiendo la palabra á todo el mundo. Seguramente recibió algun fuerte agravio en la alcaidia porque de repente empezó á dar de gritos. Apoco apareció en el corredor llevada casi en peso por dos presidarios robustos que la encerraron en un separo. Allí siguió gritando y golpeando la puerta. Entonces se presentó el terrible alcaide seguido de cuatro hombres llevando unas cuerdas y una llave de gran tamaño. Estos instrumentos sirvieron para atarla y amordazarla. La desgraciada no gritó mas. Este hecho lo presenciaron llenos de sencilla curiosidad el juez de turno, los médicos de cárcel y cosa de otras doce personas. No observé que alguno intentara impedir semejante atrocidad ni dar señales de reprobación. Parecian estar todos acostumbrados á estas escenas.

En otra vez vi entrar al alcaide desafortado á uno de los cuartos en que yo estaba. Habia allí un rincon lleno de palos, fierros, armas descompuestas &. Tomó una

varilla de metal y armado con ella salió de allí precipitadamente. En seguida reseuclí repetidos golpes dados en un cuerpo blando: luego se escucharon sollozos, luego roznada. No tuve presencia de ánimo para asórmame á ver lo que acontecia; pero despues supe que era una de aquellas bárbaras ejecuciones que se repétian diariamente. La azotada era una presa á quien se habian dado funciones de camarista en la alcaldia, y se abrigaban sospechas de que fuera ella la que se habia tomado una caja de cerillos!!!

Sería cosa de seguir y no acabar el relato de todo lo que presencia un detenido en esa llamada cárcel de Ciudad. Al menos yo he visto allí lo que solo habia leído en novelas patibularias y que lo juzgaba obra de la imaginacion de los autores para conmover al lector, pero fuera completamente de la vida real en la cual no podia figurarme tamaños excesos.

Sobre todo, cuando me dolia el corazon era cuando se martirizaba á las débiles mugeres: entonces me figuraba que nos encontrábamos en pleno dominio de los familiares que aplicaban los tormentos en el Santo Oficio.

Poco á poco pude convencerme de que mi observatorio era sumamente limitado y no podia ver ni la centésima parte de lo que pasaba. En donde tenia su radicacion el verdadero lugar de los suplicios era en los patios en donde varios hombres fuertes estaban destinados á ejercer sobre sus compañeros todas las violencias que se les exigian so pena de ser ellos los castigados. Allí no hay medio para los detenidos ó

tienen que ser víctimas ó verdugos, sin que les quede otro camino en donde escoger. He aqui las penas comunes, fuera de las extraordinarias, por las que tenia que pasar todo hombre que era llevado á la diputacion en calidad de detenido. Primero los golpes, los empellones y hasta las heridas si oponia la menor resistencia ú ofendia de palabra á sus aprehensores. Una vez entregado en la Alcaldia, allí eran tomados, no solo sus nombres y pronombres sino cuanto llevaba en el cuerpo, menos las ropas, que esas se perdian hasta en la noche. El preso que llevaba algun dinero, alguna alhaja, alguna prenda de valor, veia que se quedaba allí con el nombre de depósito para no recobrase nunca. Yo, en las dos veces que he estado en ese lugar como referiré despues, he dejado allí para siempre mi cartera con mis papeles, mi cortaplumas, mi reloj y el poco dinero que me acompañaba.

Una vez que es despojado el pobre preso de cuanto lleva encima, pues entre dos hombres lo registran de los piés á la cabeza para que no pase arma ni tampoco instrumentos de seduccion, es entregado brutalmente á un ayudante, tambien preso, que va dando la orden de que se abra cada puerta, hasta echarlo por la escalera al patio. El que se aturde un poco es llevado á empellones y baja la escalera rodando, pues desde lo alto de ella se le precipita con un empujon.

Como esta no es una cárcel amplia y formal, sino mas bien un lugar de detencion, hay veces que los presos no llegan al patio sino que se quedan en los

pasadizos y piezas interiores mientras llega la guardia que ha de conducirlos á Belem: en ese caso no se les da allí de comer, sino que se les tiene hacinados como animales y á veces pasan todo un dia y una noche sin probar bocado, amontonados en una habitacion que nadie se ocupa de asear nunca.

Los que se quedan en la Diputacion por haber sido condenados en la calificacion que hace el gobernador, su secretario y en defecto de estos cualquier empleado y á veces el mismo alcaide, á quince ó mas dias de prision, ó por disposicion ú olvido de los jueces, son destinados á la limpia de las atarjeas, al aseo de la plaza y á las obras públicas ó particulares de los funcionarios. A esas faenas se les hace salir sin sombrero por mas que el sol de Mayo deje caer á plomo sus ardientes rayos sobre la cabeza y semblante desnudos de aquellos infelices, que durante semejantes fatigas suelen morir de insolacion.

Se les levanta á puntapiés, de los inmundos rincones en donde duermen, se les forma en filas, se les pasa lista y luego se les obliga á marchar entre soldados para ir cada grupo á su destino.

Los del aseo de la plaza y otros que tienen semejante fortuna, vuelven antes de las doce á comer: los de las obras particulares y públicas tienen que proporcionarse como pueden la subsistencia. Generalmente sus abnegadas mugeres, sin saberse de donde, pues tienen mas bien aspecto de mendigas, les llevan una canastita con provisiones de la peor calidad pero á las cuales nunca falta la compañía del pulque.

A las doce en punto llegan diez ó doce parejas de presos custodiados por algunos soldados: esas parejas se componen tambien de los hombres mas fuertes porque son los que tienen que cargar los alimentos de sus compañeros. Nada hay mas asqueroso que estos alimentos que son conducidos en barriles descubiertos que se llenan de tierra, de moscas y de otras inmundicias.

Muchas veces estando en la alcaidia me he acercado venciendo mi repugnancia á esos barriles y siempre he encontrado en ellos caldo de arroz, caldo de frijoles, ó caldo de carne, entre los que resaltan mas las caderas de la res y otros huesos, siendo el color, el olor y el sabor de todo aquello nauseabundo.

Generalmente, segun los informes que pude adquirir, se daba la proveduria de las cárceles á un contratista favorecido por un regidor á quien llevaba en parte: no sé como se hará ahora; y ese contratista para dar de comer á mil presos con un real por cabeza que le designaban, tenia que destinarles un 25 por ciento á fin de que un 75 por ciento fueran sus utilidades que todavia tenia que dividir las con su protector.

Era imposible que con ese sistema los desgraciados presos tuvieran en alguna vez algo que comer que fuera pasable: ellos hubieran preferido un pedazo de pan que no estuviera trasnochado y un trozo de carne de res que no repugnara á las narices, aunque se hubiera prescindido de los otros caldos que solo iban allí formando bulto. De aquí es que todos los presos que tienen familia, aunque sea de la manera mas po-

230. ALGUNAS CAMPAÑAS.
 A las doce en punto llegan diez ó doce piezas de
 breje prefieren: que los hombres una cestiña de su casa
 á probar si quitan todas aquellas porquerías que les
 dan los proveedores por contrapartida.

Así es que los barriles de las comidas se vuelven
 casi tan llenos como entran y probablemente esas
 mismas viandas vueltas a calentar siguen sirviendo en
 los días posteriores, hasta que haya que tirarlas ab
 muladar por que no las han del querer consumir ni los
 mismos perros.

A un lado de la alcaidía en el pasillo ó corredor
 que comunica al lugar común, hay siete calabozos
 bozos que tienen el nombre de separos. No hay cosa
 mas horrible que estos cuartos que de seguro no lle
 gó á inventarlos peores la Santa Inquisición. Cada
 uno tiene tres varas de ancho por cinco de largo y
 no está alumbrado mas que por una pequeña rendija
 que hay en la puerta, así es que están oscuros, poblados
 de animales y hediondos: hediondos no solo por estar
 cerca de la oficina tributaria sino porque los mismos
 calabozos tiene cada uno un barril para que sirva de
 lo mismo el cual se saca cada ocho ó quince días. En
 esos calabozos siendo tan pequeños he visto meter has
 ta veinte *incomunicados*! Es seguro que para dormir
 no han de haber podido acomodarse ni en cuclillas.

A bajo de esta linea de separos se encuentra el cuer
 po de guardia que también tiene sus oficinas en un
 estado espantoso de corrupcion. Ya se sabe por regla
 general lo que son nuestras reuniones de soldados y
 presos y por eso no explicaré el estado en que se en
 cuentra el patio de la Diputacion que pertenece al

cuerpo de guardia de la cárcel. Me bastará decir que
 á mi juicio no hay un lugar que sea mas malsano en
 México ni de donde se les dé mas desarrollo á las en
 fermedades epidémicas.

Se guardaban algunos recuerdos en la cárcel de
 ciudad de la época de los franceses, y entre otros el
 nombre que le pusieron, que fué el de la Martinica:
 afirmaban que el calor y el maltrato eran iguales á los
 que se dan á los deportados en aquella posesion fran
 cesa. Yo le hubiera puesto el Infierno, porque no
 creo que en alguna parte esté el hombre como allí re
 ducido á peor condicion que la de los animales, no
 teniendo ni un sitio para dormir, ni un alimento sano
 que comer, refrigerios y reposos que le permitan si
 quiera tener fuerzas para desempeñar las rudas fati
 gas que se le imponen.

Supongo que la suerte de esos seres desvalidos ha
 brá mejorado en nuestra última época de progreso,
 pues en aquel tiempo los hombres del poder solo se
 ocupaban en medrar y poco tiempo les quedaba para
 pensar en otra cosa. Los regidores encargados de las
 cárceles hacian en ellas su fortuna y los ministros se
 hacian de la vista gorda porque estaba de moda ha
 cer negocios con los grandes y con los pequeños, des
 pilfarrar las rentas públicas y sacar el dinero hasta de
 entre los andrajos de los pobres.

¡Quiera Dios que con la nueva civilizacion que he
 mos alcanzado se hayan abolido en las cárceles tantos
 horrores, tantos abusos, tantas iniquidades!